

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007Oral AdministrativoADMINISTRATIVOIBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 20/10/2021 6:24:22p. m.

Estado No 72

Entre: 21/10/2021 y 21/10/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300720180002400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Deja sin efecto el auto del 20 de agosto de 2021, pero únicamente en lo que concierne a la fecha y hora de la diligencia, en lo demás dicha providencia permanecerá incólume. Con el fin de decidir la solicitud de nulidad por indebida notificación presentada por el apoderado judicial de la Contraloría Departamental del Tolima, se corre traslado de la misma a los demás sujetos procesales, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 129 del C.G.P., aplicable al caso por remisión expresa del artículo 306 del C. P.A.C.A.	20/10/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO
Secretario(a)